I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

09 ABR 2014

000621

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

V I S T O S:

1.- El Decreto Exento número 202/1294/2013, que ordena instruir Sumario Administrativo con el objeto de determinar eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados en el Ordinario número 402/318/2013

2.- La resolución número 1 de fecha 12 de agosto de 2013 suscrita por don Carlos Rubio Cancino en que resuelve abrir con dicha fecha Investigación Sumaria.

3.- La resolución de fecha 19 de agosto de 2013 que resuelve formular cargo en contra de la funcionaria doña Catalina Cayuqueo Lepin, confiriendo plazo de dos días para formular sus descargos, conforme lo establece el artículo 124 de la Ley número 18.883.

4.- Lo establecido en el artículo 136 de la ley número 18.883.

5.- El deber de velar por la correcta sustanciación de los procesos disciplinarios, resguardando los derechos de los funcionarios y la providencia número 100/1531/2014, de fecha 26 de marzo de 2014.

C O N S I D E R A N D O:

1.- Que, lo ordenado instruir por el jefe de servicio fue un sumario administrativo y no una investigación sumaria, procesos que contemplan plazos de instrucción y defensas diversos.

2.- Que, en la especie se ha tramitado el presente proceso disciplinario bajo las normas establecidas para las investigaciones sumarias y no los sumarios administrativos.

Debiendo en la especie hacerlo conforme a las reglas de este último proceso.

3.- Con el objeto de velar por la correcta sustanciación del proceso disciplinario, los derechos del funcionario sumariado y evitar futuras nulidades.

D E C R E T O:

)000621

1. **Retrotráigase** el presente proceso disciplinario al momento de notificar el cargo único resuelto por don Carlos Rubio Cancino, confiriendo los plazos y derechos establecidos para la tramitación de los sumarios Administrativos.

2.- **Notifíquese** a don Carlos Rubio Cancino, para su pronta tramitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL GENERAL

MARCELA ULLOA CHACON
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

DCA

Distribución:
Alcaldía
Asesoría Jurídica